# CORREO DE MALLORCA

## PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO { En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 » » Número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »

Viernes 17 de Marzo de 1911

Año II.—Núm. 330
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA


# NUESTROS VIERNES

## La Personalidad Social de Cristo

II

### Teandría social de Cristo

La obra social de Jesucristo, es obra de Dios-Hombre; como tal la inauguró; como tal la llevó á término feliz; es, pues, *teándrica*. Querer prescindir de la personalidad divina en su obrar, sería modernismo. Al presentar á Cristo con el carácter de reformador social, de moralista, de restaurador del Pueblo, de legislador; disponiendo de una potencia instructiva sublime; formulando nuevos dogmas, preceptos más puros; estableciendo una nueva sociedad, es lógico que reconozcamos siempre en Él el Espíritu de Dios como fuerza viviente y personal, de la cual procedían sus obras que Él mismo presentó como teándricas, como hechas con poder divino. Y así á sus acciones teándricas que llevaba á cabo como Hombre-Dios las llamaba obras de Dios Padre, y á Él las atribuía, porque para ejecutarlas había sido enviado por el Padre; porque tenía del Padre su divinidad, y de ésta eran principalmente; porque por precepto del Padre las hacía; porque en ellas de nadie era súbdito sino del Padre. En su primer discurso á los nazarenos, cuando en plena asamblea sabática se levantó á leer, fuéle dado el libro del Profeta Isaías. Y, abriéndolo, halló el lugar donde estaba escrito: El espíritu del Señor *reposó* sobre mí; por lo cual me ha consagrado con su unción *divina*, y me ha enviado á evangelizar á los pobres, á curar á los que tienen el corazón contrito, á anunciar la libertad á los cautivos y á los ciegos vista, á soltar á los que están oprimidos, á promulgar el año de las misericordias del Señor y el día de la retribución. Y arrollado el libro, entregóselo al ministro, y sentóse. Todos en la sinagoga tenían fijos en Él los ojos. *Su discurso*, lo comenzó diciendo:—La Escritura que acabáis de oir hoy se ha cumplido. (Luc., IV, 17-21)»—Y, en verdad, todo esto había hecho ya en Cafarnaum, manifestando prácticamente con estas obras estupendas, todas sociales, estar lleno del Espíritu de Dios, esto es: ser Hombre-Dios y obrar como tal. Y pues en Él habitaba la Divinidad, de ahí que las obras personales de ésta se transmitían al orden social, humanizadas por su naturaleza de hombre, y así obras eran de Hombre-Dios. Todo lo que una naturaleza inteligente puede recibir, Él lo poseía: porque en Él estaban personalmente unidas la Humanidad y la Divinidad; y, de consiguiente, todos los tesoros divinos del poder, de la sabiduría, la bondad y el amor, en Él estaban latentes, empero en acción constante en el desarrollo de su obra social. Y pues también su vida se concentraba en la Divinidad, de ahí, también, que todas sus facultades humanas, altamente perfectas y armenizadas, hacían de Él el tipo acabado de hombre perfecto en el seno de la Sociedad, cumpliéndose, de este modo, la finalidad social de su venida.

Sus fuerzas efectivas, de una intensidad sobrehumana, se desarrollaban en perfecto equilibrio con su inteligencia divinizada, venciendo toda oposición, todo sufrimiento, todas las repugnancias instintivas de la naturaleza, y aun la misma muerte.

Su voluntad era la de su Padre, la cual cumplió en todo tiempo (Joa., VIII, 18); pues, no la suya, sino la de Él, había venido á hacer (Ibid., VI, 38) en todos los puntos de su grande empresa.

Sus palabras, sus enseñanzas, sus obras, su vida entera, sus luchas y su muerte misma, encaminadas al bien social como medio para alcanzar el fin supremo del individuo, procedentes todas de la Divinidad de su persona, hubieron de ser perfectas, y así cumplió con ellas su finalidad social de tal modo que en el Templo mismo, durante la fiesta de los Tabernáculos, en medio de un pueblo enorme que le escuchaba, dirigiéndose á los Príncipes, que poco antes habían enviado sus soldados á prenderle (Joa., VII, 30), les dijo en alta voz: «¿Quién de vosotros me argüirá de pecado?»(Joa., VIII, 46). Como si dijera: ¿Quién de vosotros me acusará de no haber cumplido hasta el último ápice la ley de mi Padre, el fin de mi venida, mi ministerio mesiánico, mi finalidad social? Y nadie pudo argüirle, porque la verdad brotaba de sus labios, la bondad era su ley; porque, «como luz divina, brillaba en las tinieblas de la *malicia y la ignorancia* (Joa., I, 5)», y la vida y el bien brotaban de sus manos siempre abiertas para bendecir. «Yo soy la luz del mundo, decía; el que me sigue no camina en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida». (Joan., VIII, 12).

¡Cómo van poniéndose de relieve en el estudio de Cristo su personalidad divino-social con la teandría de sus obras de Hombre-Dios!

*Juan Aguiló, Pbro.*

## Evangeli

**Sant Lluc, XV.**

Un homo tengué dos fiys,
y, es mes jove, digué:—Pare:
donaume la part d'herència
que'm pertoca —y va cobrarla.
No molts de díes después
el bergantell replegava
tot lo seu; y s'en va anar
á una terra molt llunyana.
Alló hu va fér tot mal-bé
duguent vida sense traves;
y cuant tot ho hagué gastat
y, de fam, vengué una plaga,
obligat se vé, per viure,
a posarse per missatje
amb un amo qui l'enviá
a pasturar una guarda.
Ell omplirse hauría volgut
de lo qu'ls porchs refusavan,
y ningú li feya ofertes
ni tant sols dels aglans agres.
Pero, cobrant s'eima, 's deya:
—¡Cuánts de jornalés hi ha a casa
de mon pare, y tenen pa
abastament y en sobranses!
y jo aquí me muir de fam!
Ay!, m' en tornaré á mon pare,
y li diré:—contra 'l cel
jo he comés un pecat grave
devant vos, y no som digne
de fill vostro, nomenarme.....
¿per jornalé 'm voleu prende?—
S'alsá y partí cap á casa;
y cuant encara era lluny
ja lo conegué son pare,
qui, ab coral misericordia.
li surt á camí, l' abrassa,
extrenyentlo a-n' el seu pit
y menjantlose á besades:
Llavors esclamá aquell fill,
brollantli dels ulls les llágrimes·
—Pare: he pecat contra 'l cel
y devant vos; perdonaume!
ja no som digne, senyor,
de, fill vostro, nomenarme.—
Pero el pare á sos criats
los digué:—correu; de gala
posauli 'l millor vestit
y calsat y una tumbaga.
Matau el vadell més gras
pera menjar tots en taula;
perque aquest fill meu, de mort
que era, ha tornat revivarse.
S' havía perdut, y veis
com ha sigut trobat ara;
comensém prest el convit
per celebrar sa trobada.

El fill major era al camp
*(mentres tot axò passava)*,
y veureu que s' en venía,
y era ja prop de la casa.
Cuant la música sentint
y les veus dels qui cantaven,
va cridar un dels sirvents:
—¿Qué será axò?—, preguntanli.
Aquell respòn:—Ton germá
que es tornat viu, y ton pare
ha fet matar un vadell,
y feim festa, y tot va en auge.—
Ell, llavors, tant s' indigná,
que sols no volía entrars'en;
pero, son pare sortí,
y, amb bons termes, lo pregava.
Replicá 'l jove, diguent:
—Eus servesc tantes anyades
sempre obehint vostres ordes,
y, may, m'heu mort una cabra
per menjarla alegrement,
un día, amb mos camarades;
y ara que vé's vostro fill,
que ha fus sa part am bagases,
li heu fet matá un vadell gras...
Aquí l'interromp son pare:
—Fill: tu sempre 'stás ab mí,
y tots mos bens á tú passan;
per axò es molt de rahó
celebrá aquest convit are;
perque ton germá era mort
y ha reviscut en gracia;
s'era extraviat ¡pobret!
y l'hem trobat, *alegrantmos.*—

—

*Axí mos conta, Sant Lluch,*
*exa instructiva parábola.*

*B. Ferrá.*

## La gimnasia

### como base de educación

(*Continuación*)

A semejanza de los filósofos indios, que representaban el mundo sostenido por un elefante, nosotros podemos decir que el progreso humano descansa materialmente sobre la robustez de los hombres. La Historia lo demuestra. A propósito de ello, dice el sociólogo italiano Ángel Mosso: «Si los griegos superaron en genio á los otros hombres, la causa está en que fueron el pueblo que dió más movimiento al cuerpo; porque fueron ellos los que elevaron la gimnasia y el estudio de las aptitudes y de la expresión, á un punto que no era alcanzado por otros pueblos; en fin, porque los griegos cultivaron la educación física con un sentimiento casi religioso»...

Desde el bajo sitial de mi insignificancia, yo creo que Mosso está muy en lo cierto. Aquella gran maestra de la Historia, la Grecia, había comprendido como ningún otro pueblo, en el mundo, que la salud del alma tiene por principal apoyo y sostén la salud del cuerpo; y que el alma es más libre y más activa dentro de un cuerpo ágil y sano, que cuando está encerrada en una envoltura miserable. Así es que, en Grecia, la gimnástica era una institución nacional, una forma de educación obligatoria, á la cual estaban sujetos todos los ciudadanos. En los tiempos más antíguos de aquella civilización deslumbradora, de que no me es posible hablar sin entusiasmo, porque tan primitiva, como muchos la creen, aun tiene mucho que enseñarnos, á nosotros, los modernos, tan orgullosos como estamos de nuestro progreso; en los tiempos más antiguos, decía, en los poemas de Homero, que representan la tradición y son la biblia de los griegos, se encuentran ya héroes de poderosa musculatura, que luchan como gigantes, que tiran el disco, que corren sin fatiga, y son hábiles y fuertes en todos los ejercicios del cuerpo. En los poemas de Homero, el que no tiene estas habilidades, pasa por hombre innoble y de baja condición, por un *tendero* despreciable, atento solamente á su ganancia... En épocas algo posteriores, el culto al ejercicio físico, se demuestra en todos los actos y todos los sentimientos. Así, por ejemplo, á unas grandes revistas populares que se llamaban *gimnopedias*, y en las cuales figuraba gente de toda la nación, distribuída en coros, el grupo de los viejos cantaba: «Hemos sido, en otro tiempo, jóvenes forzudos». Y el de los adultos respondía: «Nosotros lo somos ahora; ven á hacer la prueba, si lo deseas». Y el de los niños contestaba: «Nosotros seremos, con el tiempo, todavía más vehementes»... Durante la hegemonía de Esparta, era necesario, bajo pena de muerte, que un espartano noble, ó libre, valiese tanto, en fuerza corporal, como diez esclavos; y la educación más perfecta era aquella que conseguía formar el gladiador más ágil y robusto...

Siete siglos antes de Jesucristo, en 1700, se fundó en la capital de Grecia, Atenas, el primer gimnasio, y en poco tiempo fueron apareciendo tantos, que un historiador del siglo segundo, Pausanias, refiriéndose á aquella época, encuentra motivos para decir que, en Grecia, no hay ciudad sin gimnasio, y que «los gimnasios son una de las señales en que se conoce una ciudad griega»...

Desde entonces, el gimnasio fué la escuela de la juventud, el punto de reunión de los hombres, el solaz de los viejos, y á los gimnasios acudían todos, á perfeccionar el cuerpo antes que el espíritu, y adquirir así aires de nobleza. Porque, en aquel tiempo, la nobleza se revelaba en la buena conformación del cuerpo, en el vigor de los músculos, en lo gentil de la figura, en la ligereza y elegancia de los movimientos, y, sólo á condición de qué un hombre hubiese hecho mucha gimnasia, pasaba por noble, y distinguido, y bien educado. Un historiador griego, Herodoto, cuenta, á propósito de ello, que, habiendo Clístenes, tirano de Sicyone, reunido á los pretendientes de una hija suya, para escoger el más noble, los hizo acudir á un campo de ejercicios, «á fin de que pudiesen hacer la prueba de su raza y de su educación».

En los juegos ístmicos, unas grandes fiestas que hacían los griegos en honor de los dioses, ó para celebrar algún acontecimiento notable, lo principal, y por esto se llamaban juegos, consistía en ejercicios físicos de todas clases, carreras, saltos, luchas, y el salir vencedor era considerado como el colmo de la felicidad, como una honra suprema, de que participaba, no ya el que ganaba el premio que consistía en una modesta corona de laurel ó de olivo, sino toda la ciudad á que el héroe pertenecía. Así es que, acabados los juegos, era éste conducido á su patria, en un carro magnífico, y sus conciudadanos derribaban paredes para abrirle ancho paso, y le cantaban en sus versos los poetas, y hasta le levantaban estatuas. Tenían su estatua, entre otros atletas, Milón de Crotona, que llevaba un toro sobre sus hombros, y, sujetando por detrás un carro tirado por un caballo, privaba á éste de caminar; Phayllos, del mismo país, que daba saltos de cincuenta pies, y tiraba, á la distancia, de ochenta, un disco de ocho libras, etc... La gloria de salir vencedor en los juegos nacionales era tan grande, que hubo algún padre conmovido que murió de alegría al abrazar á su hijo, que retornaba á sus lares después de ganar el premio en los juegos.

Así se comprende que los generales más insignes, como Arístides, Milcíades, Pericles, Agesilao, Alejandro, Epaminondas, fuesen los más valientes de los soldados, y, en vez de dirigir las batallas desde lejos y sobre el mapa, marchasen delante de su ejército y fuesen los primeros en desafiar el peligro, en batirse cuerpo á cuerpo, como el soldado más valiente, dando á todos ejemplo de serenidad, de inteligencia, de táctica personal, de fuerza y de astucia. Y se comprende también que grandes figuras de la mentalidad griega, como eran Platón, Pitágoras, Eurípides, Sófocles, hubiesen sido atletas en su juventud, y, con su fuerza cerebral, que no era sino una forma de aquella primitiva fuerza muscular que habían adquirido siendo adolescentes, diesen al mundo el grande empujón que le dieron... La filosofía, y la ciencia, y la poesía, y las artes de la guerra, todo lo que significaba actividad del pensamiento, ha [illegible] en los gimnasios, y de la fuerza y la salud de los cuerpos bien formados, había recibido el primer impulso vigoroso, el primer aliento cálido, que le dió vitalidad en el mundo de las ideas...

Por esto, por la educación primordial de la energía física, la fuerza espiritual de los griegos llega y transciende hasta nuestros días; por esto, los espartanos vencieron á los mesenios, y, según dice Jenofonte, «vinieron á ser los moderadores y los jefes de Grecia, hasta el punto de que, en el momento de las guerras medias, su ascendiente estaba tan bien asegurado, que todos los griegos y hasta los mismos atenienses, recibían de ellos, sin murmurar, los generales; y ello, no sólo en tierra, sino en el mar, donde apenas tenían barcos...»

Todavía hay un hecho más significativo, y es que, habiendo aprendido después Roma, de los griegos, el arte de ejercitarse en la gimnástica general, después la abandonó, y con este abandono coincidió la decadencia, y, por último, el derrumbamiento completo del imperio Romano.

Estos hechos hacen más verosímil la idea de que la cultura y la ciencia vendrían á ser una consecuencia directa de la educación física, una forma perfeccionada de la energía corporal, en la vida de todos los pueblos. Á partir de tales principios, resultaría que, á mayor desarrollo y perfeccionamiento del hombre material, correspondería mejor inteligencia, mejor disposición por parte del espíritu. Y esto es, precisamente, lo que sucede, en general, en la vida de los pueblos.

Tocante á este punto, hace observar Mosso que, habiendo sido Italia, á principios del Renacimiento, maestra de las otras naciones en educación física, de Italia partió también la nueva luz civilizadora, que había de dispersar las sombras de la Edad media. Y un escritor inglés, Addington Symonds, encarece, precisamente, lo notable de la educación y la energía física de los italianos del Renacimiento.

Es lástima que no nos podamos detener ya, porque sería abusar demasiado de vuestra benevolencia, en analizar, desde el mismo punto de vista, á los pueblos modernos. Si nos fuese dado poder alargar indefinidamente este estudio, veríamos como Inglaterra, la nación denominadora del mundo, de una energía moral ejemplar, ha debido, por mucho tiempo, su preponderancia, al método inglés de educar la juventud, que ha hecho de la raza sajona la más fuerte de todas, la más resistente á las variedades de los climas, la primera en cuanto á desarrollo de los pulmones y á potencia de los músculos; veríamos como Alemania y el Japón, habiendo aprendido de Inglaterra el sistema de instruir la juventud fortaleciéndola primeramente en su musculatura, han progresado, en pocos años, enormemente, colocándose á una altura que Inglaterra no puede menos de mirar con respeto. Y comprobaríamos en cada raza, en cada nación, y, para concluir, en los individuos, una tendencia general á la proporcionalidad y á la correspondencia entre la salud del cuerpo y la salud del pensamiento, entre la energía física y la potencialidad espiritual.

*José Sureda Massanet*

(*Concluirá*)

## La encajera de Malinas

**Á Miguel Forteza.**

Bajo tus dedos, las urdimbres finas
aprisionan extrañas primaveras
de simétricas flores y quimeras
que á tu sabor enlazas y combinas.

Pasando van las horas vespertinas.
Se fatigan tus ojos. Las vidrieras
emplomadas, traslucen las postreras
tintas del suave ocaso de Malinas.

Una campana reza. Su tañido
vibra largo en el aire adormecido.
Tú, contemplas el cielo vesperal.

Apuntan las estrellas. Un celaje
de púrpura en poniente. Como encaje
se alza la torre de la Catedral.

*Enrique Díez-Canedo.*

## Un anteproyecto notable

Planteado de nuevo, y esta vez al parecer en vías de realización, el laudable propósito de igualarnos con las demás Regiones Agronómicas de España estableciendo en esta de Baleares la Granja Escuela práctica de Agricultura que le corresponde, y dependiendo en parte de la acertada solución que se conceda á este primordial asunto el porvenir de los desatendidos intereses de nuestros agricultores, creo que nunca, y menos en la presente ocasión, será inoportuno decir algo, que al fin puede que sea de particular provecho, de lo mucho que puede expresarse, sobre la meritísima y docta labor vertida por el ilustrado Ingeniero Agrónomo, Jefe del servicio Agrónomo de la Sección de Barcelona, D. J. Víctor Clarió Soulan en el anteproyecto que, como recopilación de las aspiraciones de la Agricultura Catalana, por lo que á enseñanza y á experimentación se refiere, sometió, á mediados del próximo pasado año, á la consideración del disuelto Consejo de Agricultura y Ganadería de la vecina capital.

Esta digna Corporación, dando muestras de su desinteresada actividad, y siempre firme en sus propósitos de procurar orientación y camino á seguir al agricultor para que lograra alcanzar el apoyo y medios que le son precisos al desenvolvimiento y progreso de las producciones del suelo que cultiva, y en vista del deficiente estado de la actual Granja Agrícola (desde hace tiempo decretada su desaparición por traslado á otro punto, por encontrarse situada en la zona que abraza el plano legal de urbanización), acudió al autor del trabajo que nos ocupa para que procurase estudiar la forma provechosa, práctica y viable de harmonizar con el acordado traslado de dicho establecimiento la creación de otras instituciones de Enseñanza y Experimentación Agrícolas, en donde pudieran satisfacerse las aficiones y necesidades de los agricultores de la provincia.

Puesto que ya conocemos la base sobre la que se apoya el Sr. Clarió para desarrollar su luminoso dictamen, señalemos de él, desde luego, los puntos que permita la limitación impuesta por la brevedad y concisión que debe presidir todo lo que en forma de artículos se escribe.

Después de exponer y comentar, claramente y de una manera precisa, las negociaciones seguidas, desde el origen del acordado traslado de la Granja actual hasta la época presente, por la Diputación y el Municipio barcelonés, para llegar á un acuerdo definitivo y beneficioso entre ambas entidades interesadas ó descubrir orientaciones definidas sobre el particular, y analizadas las condiciones reglamentarias y técnicas que reune aquel Establecimiento, indica, de la manera razonable que transcribimos, las condiciones que ha de satisfacer.

«En primer término—dice—la existencia de la Granja actual tiene su fundamento y su razón de ser en las disposiciones oficiales que subdividen á la nación en trece regiones agrícolas y establecen una granja regional en cada una de ellas; el tipo de cabida que como mínimun establece la ley para esas Granjas es de veinte hectáreas, y claro está que en ese concepto la de la región catalana no reune las condiciones establecidas, puesto que con sus cinco hectáreas alcanza solamente un cuarto de sus necesidades legales.

Pero nos preguntamos: ¿es por ventura España un país en el que la uniformidad de su suelo, cultivos y progreso agrícolas sean tan constantes, iguales y al mismo nivel, que justifique una medida y un rasero idénticos para todas las regiones que la integran?

No vamos á ofender la cultura de nuestros lectores, argumentando en contra de ese deprimente criterio, puesto que todos están al cabo de la calle por lo que á este particular se refiere, y siendo así, se comprenderá el por qué, encuadrando perfectamente una granja agrícola en Andalucía, Mancha, Extremadura y otras regiones de España no encaja, sirve, ni resue ve nada en Cataluña.

En regiones donde apenas sea conocido el arado de vertedera ni clase alguna de maquinaría agrícola, donde la propiedad esté en pocas manos, en las que el latifundio sea la característica de su propiedad rural, en ésas es donde por su atraso encaja perfectamento una Granja agrícola, la que, con su multiplicidad de cultivos, su instalación pecuaria y su maquinaria aplicada, puede constituir un ejemplo vivo para los agricultores enseñándoles á dirigir sus grandes explotaciones, cultivadas todavía al estilo de los tiempos de Columela y Abu Zacarías.

Pero cuando se trata de regiones como la catalana, en que, excepción hecha de la parte Norte de la provincia de Lérida, la propiedad está dividida hasta el exceso, en que la densidad de la población es grande, y, por consecuencia, la concurrencia y la lucha extremadas, no hacen falta ejemplos de grandes explotaciones, porque tales ejemplos no pueden seguirse en la práctica, puesto que no hay propietarios bastantes en grande escala para que la adopción de la enseñanza recibida signifique progreso alguno en la agricultura de la comarca.

En cambio, en nuestra región, donde el cultivador tiene cariño á la tierra que labra, que se preocupa en todo lo que le ocurre en los cultivos que explota, porque á ello le obligan su idiosincrasia y la necesidad de obtener el mayor rendimiento posible, no obtiene beneficio directo ni indirecto de la existencia de una Granja.

Al agricultor catalán, lo que le conviene saber, lo que necesita, lo que no se puede crear por sí y que, por tanto, requiere el apoyo oficial, es el encontrar, cuando compre abonos para la tierra, dónde le puedan decir con poco coste y á la mayor brevedad si han burlado su impotencia comerciantes de mala fe vendiéndole substancias cuya riqueza fertilizante efectiva es muy distinta de la que figura en factura, necesita encontrar dónde, al aparecer una enfermedad que ponga en peligro las cosechas, la estudien y rápidamente le aconsejen los medios prácticos de combatirla; en una palabra, lo que necesita el agricultor de nuestra región es el apoyo necesario, que por su falta de medios no puede crearse por sí mismo, para que sus esfuerzos y desvelos no se vean anulados por las mil contingencias que conspiran contra la agricultura.»

EUGENIO AGUILÓ
Perito agrícola.

(*Continuará*)

## Notas bibliográficas

Nuestro distinguido amigo el Excelentísimo Sr. D. Rafael Álvarez Sereix se ha dignado favorecernos con los opúsculos números 3 á 6 de la interesante colección que viene publicando, en Madrid y en la imprenta alemana, la Inspección de repoblaciones forestales y piscícolas del Cuerpo nacional de Ingenieros de Montes.

Titúlase el número 3 *El problema forestal en España*, es su autor el Ingeniero don Francisco Bernad y Gállego, y consta de 57 páginas en 8.º mayor; el número 4 contiene la *Crónica de la Asamblea forestal celebrada en Madrid del 23 al 29 de Mayo de 1910*, y comprende 79 páginas; el número 5 se titula *Resumen de los trabajos hidrológicos-forestales efectuados por el Estado en el año 1908 y ligera idea de los de fijación y repoblación de dunas*, y abra-

za 54 páginas de texto y 12 preciosos fotograbados; y el número 6 lleva por título *Turbias rojas del rio Lozoya; trabajos ejecutados para corregirlas por don Juan Ángel de Madariaga, Ingeniero de Montes*, tiene 30 páginas y va seguido de muy bien trazado plano de la cuenca de los arroyos Redubia y Rofredillo. Estas publicaciones, por la profusión de datos, la exactitud de cálculos, la riqueza de doctrina, el vigor de método y el esmero de presentación, honran sobremanera á sus respectivos autores, al elevado Cuerpo que las edita y al Estado que cuenta con servicios tan bien implantados y tan á conciencia llevados á feliz término. Damos las gracias al generoso remitente, y recomendamos la lectura y estudio de los mismos á las personas á quienes puedan interesar.

—

*Elecciones Provinciales* tiene por título un volumen de 108 páginas en 8.º que forma parte de la «Biblioteca Jurídico-Administrativa» editada en Madrid. Es su autor el Abogado y ex-Diputado provincial D. Juan Bautista Catalá y Gavilá, ventajosamente conocido por publicaciones de índole análoga á la presente. En ésta, después de breve introducción y de insertarse el Real decreto de 9 de Septiembre de 1909 y la Real orden de 27 del mismo mes, se adopta, en 88 artículos, la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907 á las elecciones de Diputados provinciales, constituyendo así el primer libro que en tan útil forma aparece en España; siguen á la adaptación el Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 y varios artículos de la Ley provincial, y se termina el opúsculo con detallado sumario alfabético que permite hallar pronta y seguramente cualquier materia ofrecida á la curiosidad del discreto lector. Por lo que de tales asuntos se nos alcanza, creemos ser la obrilla muy útil al cuerpo y mesas eloctorales, por lo cual nos complacemos en recomendarla. Expéndese á una peseta el ejemplar en rústica.

—

La Biblioteca de «El Perpetuo Socorro», establecida en Madrid, va realizando el acertado propósito de editar, traducidas nuevamente al castellano por Padres Redentoristas, las obras ascéticas del Doctor de la Iglesia San Alfonso María de Ligorio, en opúsculos y volúmenes en 12.º de clara y limpia impresión y á precios reducidísimos. Acaba ahora de publicar *La Vocación Religiosa* y *Del trato familiar con Dios*: la primera, de 287 páginas, que se vende á 0'75 pesetas encuadernada en tela; y el segundo, de 48 páginas, á 0'10 pesetas en rústica. Una y otro han sido vertidas por el R. P. Tomás Ramos, con esmero y fidelidad dignos de sincero encomio. Claro es que no vamos á atrevernos á disertar sobre las cualidades intrínsecas de tales escritos, pues harto sabido es que la Ascética descendiendo de la mente y el corazón á, la inspirada pluma del Santo, se convierte en río de dulzura, sosegado á las veces é impetuoso otras por la suavidad y vehemencia de afectos, de aguas nutritivas por la copia y solidez de exquisita y jugosa doctrina, y de tales sabor y deleite que, como se gustaren, incitan sin tregua el espiritual apetito y sacian de lleno, aumentando, no obstante, el deseo de seguir probándolas, sin dejarlas ni preferirlas á otras de menos filtrado manantial. Quien haya tenido la dicha—fácil de lograr, por cierto—de recrearse con las *Visitas al Santísimo Sacramento*, la *Práctica del amor á Jesucristo* ó *Las Glorias de María*, quedará estimulado, sin necesidad de otras recomendaciones, á leer estos nuevo, trataditos, donde la piedad se nos ofrec llana, razonable y heredera directa de la derramada en las obras de San Buenas ventura, Tomás de Kempis, Fray Luis de Granada y San Francisco de Sales, y mucho más asequible, aun sin ser de ella diversa, á la expuesta en inolvidables libros por el R. P. Faber y el pulquérrimo Obispo de Anthédon Monseñor Carlos Gay. Difúndanse, pues, como merecen estas publicaciones, verdadero antídoto para nuestros tiempos, y muy propias para reemplazar á otras de menos substancia y literatura.

P. C. A.


## Comandancia de Artillería de Mallorca

Necesitando adquirir esta Comandancia las prendas que á continuación se citan se hace público para que los constructores que lo deseen puedan presentar proposiciones en las oficinas (Mar 4) hasta el 22 del presente, en cuyo local se podrán enterar del pliego de condiciones todos los dias laborables de 9 á 13.

Prendas que se citan:

Camisas, 500. — Calzoncillos, 900. — Querreras de faena, 1060. —Pantalones de id. 1000 —Zapatos, 700 pares.—Pantalones de paño, 100.

## GANGA

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades.

Calle de S. Bernardo n.º 5, pral., de 9 á 12.


# Información

## El Padre Recolons

Interesantes en gran manera son los temas que dicho Padre viene desarrollando en los sermones cuaresmales que con tanta aceptación y aplauso predica en nuestro primer templo de Palma. Buena prueba es de ello la concurrencia, que ávida de oirle acude; tan numerosa, sobre todo en los días festivos, cual pocas veces la vemos en tanta multitud allí congregada, recordando los días de los más celebrados cuaresmeros que por el púlpito de nuestra Catedral han pasado.

Llama la atención en el P. Recolons, la claridad y precisión con que expone sus temas, la profusión y solidez de sus argumentos, basados casi siempre en las Sagradas Escrituras y Santos Padres de la Iglesia, la galanura en el decir, coronado todo ello con brillante entonación oratoria y expresión de íntimo convencimiento con que se exhibe. Siendo en él característico la comunicación constante con su auditorio, logra que éste le escuche como suspenso y sin fatiga, á pesar de la prolongada duración de los discursos. Está á la vez la palabra de nuestro orador impregnada de unción evangélica, revelándose salida de un corazón de apóstol, y por esto es, y lo podemos afirmar por noticia cierta, que está produciendo ya en no pocos saludables efectos.

He ahí los temas de los discursos hasta aquí pronunciados: Eficacia restauradora é impulsora del pensamiento de la muerte; Necesidad imperiosa de perdonar á los que nos ofenden; Valor del alma y necesidad de salvarla; Que el no creer á Cristo conduce insensiblemente á no creer en Cristo; Gravedad y lamentables efectos del escándalo; Terribilidad de las penas del infierno, especialmente para el alma; Motivos naturales y sobrenaturales de consuelo que tienen los que se juzgan mal despachados en sus peticiones.

A la verdad que, forzados á elegir entre estos discursos una vez oídos no sabríamos á cuál dar la preferencia, pues cada uno en su género nos ha parecido excepcional y de soberano interés. Nos consta que el P. Recolons tiene dispuestos temas de tanta ó mayor importancia, si cabe, para los sermones sucesivos.

Es, pues, la presente favorable ocasión que se ofrece á los católicos para aprovecharse de la gracia que el Señor les otorga en este tiempo de Cuaresma, proporcionando á los que se interesan para promover la moralidad y verdadera cultura normas saludables mediante la audición atenta de la autorizada, elocuente y celosa palabra del R. P. Recolons.

## Nota comercial

### Mercado de Inca

En el último mercado rigieron los siguientes precios:

Almendrón, de 96'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 17'50 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal 18'00, id.

Cebada del país 10'00 id.

Id. forastera, á 9'00 id.

Avena del país, de 8'00 á 0'00 id.

Id. forastera, de 7'00 á 0'00 id.

Habas para cocer, 19'00 á 00'00 id.

Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.

Id. para ganados, de 16'50 á 00'00 id.

Maiz, de 16'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 22'00 á 00'00 id.

Fríjoles, de 00'00 á 00'00 id.

Habichuelas, (confits), de 31'00 á 00'00 idem.

Id. blancas, de 27'00 á 00'00 id.

Cerdos cebados, de 00'00 á 00'00 la arroba.

Higos pasos, de 00'00 á 00'00 id. los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 3'00 á 0'00 onza.

*Corresponsal.*

## Por el mundo financiero

### «Sociedad Catalana de Seguros contra incendios á prima fija».

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada por dicha Sociedad el día 7 de Febrero último.

Comienza diciendo que las cifras que figuran en el balance constituyen «un nuevo y elocuente testimonio de la prosperidad» de los negocios de la Sociedad.

La Memoria termina diciendo:

«El Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos, propone á la Junta General de accionistas la adaptación de los siguientes acuerdos, entre otros de menos importancia:

Aprobar el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1910.

Acordar el reparto del beneficio, que los mismos arrojan, en la forma que á continuación se expresa:

*A)* A los señores accionistas por dividendo activo á las 10.000 acciones suscritas é impuestos á su cargo pesetas. . 168.480'00

*B)* Al Consejo de Administración y Dirección pesetas. . 61.816'25

*C)* A la Reserva, que al efecto se acuerda constituir y se denominará «Fondo para eventualidades», pesetas. . 125.000'00

*D)* A la «Reserva para fluctuación de valores, pesetas. . 10.000'00

*E)* A cuenta nueva pesetas. . 46.812'06

Acordar, asimismo, que quede cancelada la cuenta destinada á «Fondo para liberación de capital» pasando al «Fondo para eventualidades», formado en virtud del anterior acuerdo, las 30.000 pesetas que la constituían».

## Noticias militares

*Orden de la plaza.*—Ayer se publicó la siguiente:

«Para dar cumplimiento á lo prevenido en el Real decreto de 8 de julio de 1910, Real orden circular de 9 del mismo mes y año, y Real orden circular de 18 de febrero último sobre distribución de excedentes de cupo, el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Todos los individuos excedentes del cupo del reemplazo de 1910 pertenecientes á las zonas de Palma, Inca, Ibiza y Menorca, serán destinados á los Regimientos de Infantería de Palma é Inca, Batallón de Cazadores de Ibiza y Comandancia de Artillería en Menorca respectivamente, y causando alta en estas unidades el día 1.º del mes de abril próximo á los que se remitirá la documentación correspondiente.

2.º Los excedentes de cupo actualmente destinados en los cuerpos pertenecientes al reemplazo de 1908 causarán baja con igual fecha en estos y alta en las unidades de Depósito de donde proceden quedándose aquéllos y éstos con la documentación prevenida.

3.º Los individuos excedentes de cupo del reemplazo de 1907 destinados nominalmente en los Cuerpos dejarán de pertenecer á ellos con ese carácter en igual fecha.»

## Los censos

La Asociación de Propietarios Censualistas de Barcelona ha dirigido una carta al Presidente de la Liga de Propietarios de Fincas Urbanas de esta ciudad, recabando su curso para seguir trabajando para conseguir la prórroga del plazo señalado en la vigente ley hipotecaria para caducidad de menciones y para la traslación de asientos de censos y otros gravámenes del antiguo al moderno Registro, por no estimar satisfactoria la resolución dada por R. O. de 25 de Febrero último á las instancias anteriormente formuladas sobre el particular.

Según expresa dicha carta, aquella Sociedad ha recabado el concurso de varios representantes en Cortes de la nación, quienes irán á conferenciar con el Ministro para demostrarle la equidad y justicia de lo que se pretende alcanzar, á cuyo efecto esta semana saldrá expresamente para Madrid el Senador don Raimundo Abadal y probablemente, será presentado un proyecto de ley de concesión de prórroga.

El Sr. Presidente de la Liga de Propietarios ha contestado que si bien no es esta asociación la llamada á su juicio para iniciar las gestiones en esta región, dará cuenta de la carta á la Junta Directiva, y que desde luego procurará la mayor publicidad posible para las gestiones y propósitos de la Asociación de Censualidades de Barcelona, á fin de que puedan estos ser secundados por las muchas personas y entidades interesadas en tan importante asunto.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### Enfermo

Se halla enfermo guardando cama, nuestro amigo D. Juan Sabater, capitán del vapor *Balear*.

Deseamosle pronto y total restablecimiento.

## DEL MAR

*Entradas.*—Ayer, á las nueve de la mañana, entró en este puerto, procedente de Argel, el vapor alemán *Meteor*, con *touristas*.

A las doce llegó el vapor norruego *Tros*, procedente de Cardiff, con un cargamento de carbón.

Procedente de Valencia llegó el vapor español *Sevilla* con carga general.

Á las dos de la tarde de ayer, entró el vapor correo *Mallorca* procedente de Marsella.

También entró el vapor correo *Ciudad de Palma* procedente de Cabrera.

Esta mañana ha entrado el vapor correo *Cataluña* procedente de Valencia.

También lo ha hecho, procedente de Alcudia, el laud *Internacional*, con cargamento de carbón.

*Salidas.*—Ayer tarde, á las cinco, salió para Argel el vapor correo *Bellver*.

Á las seis y media emprendió viaje para Barcelona el vapor correo *Balear*.

También salieron para Villefranche y Barcelona los vapores *Meteor* y *Sevilla*, respectivamente.

Esta mañana, á las nueve, ha salido para Cabrera el vapor correo *Ciudad de Palma*, el cual estará de regreso esta tarde, á las cinco.

Esie mediodia ha emprendido viaje para Ibiza y Alicante el vapor correo *Cataluña*.

## Hurtos en Sóller

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de Sóller, dando cuenta de que habían sido sustraídos trece conejos de unas jaulas existentes en los huertos llamados *Ca'n Mayat* y *Ca'n Noguera*, propiedad de don José Coll Bisbal y don Francisco Castañer Rullán, respectivamente.

La guardia civil comenzó á practicar en seguida las diligencias que el caso requería dando por resultado hallar los conejos en el corral llamado *Ca'n Catany*, que habita un individo natural de Castell de Ferro (Alicante).

Se ha dada conocimiento del hecho al Juzgado.

## EN LA CASA DE LA VILLA

### Subasta

Al medidía de ayer, en el despacho del señor Alcalde se celebró la subasta de las obras de la alcantarilla de la calle del Obispo, al tipo en baja de 433'99 pesetas.

La subasta quedó adjudicada al único postor don Mateo Carrió, quien rebajó 0'99 pesetas al tipo fijano.

### Citación

En el Negociado de quintas de este Ayuntamiento se interesa la presentación de los mozos del actual reemplazo Daniel Gimenez Bennasar y Bartolomé Noguera Ramis.

De no hacerlo á la mayor brevedad serán declarados prófugos.

### Subasta del Matadero

El Boletín Oficial de esta provincia publicará en breve el pliego de condiciones para la subasta de arrendamiento del Matadero.

Esta tendrá lugar el día 10 de Abril próximo simultáneamente en Madrid y en el Ayuntamiento de esta ciudad.

Las proposiciones se admitirán hasta la una de la tarde del día 9 del citado mes.

La contrata empezará el día siguiente al que se dé posesión del arriendo y terminará el 31 de Marzo de 1914, ambos inclusive.

Como tipo de subasta se ha señalado la cantidad de 120.000 pesetas anuales.

## Salvador Rueda

El inspirado poeta Salvador Rueda, á instancias de varios amigos, ha aplazado por unos días su viaje á Alicante.

El «Círculo Mallorquín», deseoso de festejar al ilustre huésped, le obsequiará con un banquete al que podrán asistir los socios y las personas que, sin serlo, deseen asociarse al homenaje.

Los literatos de esta capital obsequiarán á Salvador Rueda con una excursión á las cuevas de Artá, y otra á Sóller, por Valldemosa y Deyá.

## Colegio para huérfanos

### de empleados civiles

Ha llegado á nuestras manos un ejemplar de los estatutos por que ha de regirse el Colegio para huérfanos de empleados civiles que este año, al abrirse el curso de 1911-1912, comenzará á funcionar en Madrid. Como se trata de una institución grandemente beneficiosa, bueno es que sea divulgada todo lo posible. Y con gusto contribuímos nosotros á propagarla, á fin de que sea conocida por cuantos puedan, aquí, aprovecharse de ella.

Desde lejana fecha, como es sabido, existen los colegios para huérfanos de militares, radicando uno de ellos, el de Infantería, en Toledo. Pues bien; en Toledo mismo fué donde, hace algún tiempo, se concibió el proyecto de fundar, al igual que los de carácter militar, el colegio que nos ocupa. La idea, que partió del capitán de caballería don Antonio Pina, fué, como no podía menos de suceder, muy bien acogida, y actualmente está en vías de ser un hecho. Ya se ha nombrado un Consejo de Administración, formado casi totalmente por autoridades y personalidades de la indicada población, y pronto, el próximo mes de Octubre, como queda indicado, el nuevo colegio empezará á funcionar.

Creemos conveniente dar acerca de éste algunos detalles. Ahí van:

El Colegio que nos ocupa será para los huérfanos de todos los empleados del Estado, de la Provincia y de todos los Municipios. Será un establecimiento compuesto de dos secciones, una para varones y otra para hembras, con entera independencia de local, el cual estará sostenido por todos los funcionarios de estas entidades y protegido por las mismas.

Su domicilio legal y central será en Madrid, en los locales que oportunamente se acuerde. Esto no obstante, cuando las necesidades lo exigieran se crearán Colegios sucursales en Cataluña, Valencia, Zaragoza, etc.

Su objeto es: 1.º Amparar á los huérfanos de ambos sexos que dejen á su fallecimiento los Socios, dándoles asistencia y educación gratuíta; 2.º Admitir á los hijos de los Socios para que en clase de pensionistas, ó como externos, puedan estudiar las carreras siguientes:

*Varones.*—Primera enseñanza (sección de párvulos, elemental y superior); grado de Bachiller; grado de cultura superior; preparación para las carreras de Aduanas, Correos, Telégrafos, Ingenieros, Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas, Militares y Marina, Banco de España y Compañía Arrendataria de Tabacos; Carreras Universitarias, Magisterio, Música, Pintura, Comercio y las que comprende la Escuela Superior de Artes Industriales.

*Hembras.*—Magisterio, Institutrices, Comercio, Idiomas, Pintura, Canto, Corte y confección, labores y música.

Los Socios serán de tres categorías: 1.º Socios de número; 2.º Socios protectores de número, y 3.º Socios protectores.

El Consejo de Administración podrá admitir como Socios de número á todos aquellos empleados que pertenezcan á entidades oficiales ó Sociedades mercantiles legalmente constituídas, siempre que, á su juicio, éstas le merezcan garantía suficiente referente á la inamovilidad de sus empleados.

El derecho á las ventajes que concede el Colegio, las obtendrán los Socios al hacer efectiva la octava mensualidad.

Respecto á este punto, debemos indicar que es conveniente que todos los empleados que deseen ser socios se inscriban cuanto antes, pues en los Estatutos figura un artículo que dispone que los empleados que durante todo el año 1911 no se hagan Socios, para serlo desde fecha posterior, tendrán que estar abonando las cuotas correspondientes durante los cuatro años siguientes á su alta, para obtener los beneficios que concede el Colegio. Se exceptúan todos aquellos empleados de nuevo ingreso.

Hemos dado á conocer la obra. Las personas á quienes interese podrán, si quieren, obtener cuantos informes deseen dirigiéndose al representante de la institución en Baleares, que es el ingeniero agrónomo de esta provincia, don Antonio Ballester (Oficina del servicio agronómico, Armengol, 8).

## En el Círculo de Obreros Católicos

Por falta de espacio tuvimos que retirar ayer el anuncio referente á los espectáculos, y con él, por lo tanto, el relativo á la película representativa de la Pasión y Muerte de Cristo que se exhibirá hoy y mañana en el cinematógrafo del *Círculo de Obreros Católicos*.

Dicha película, como ya dijimos, ha llamado la atención en otras capitales, y seguramente serán muchas las personas que acudirán aquí á verla.

## Comisión municipal á Madrid

Como ya dijimos, ayer se reunió la minoría republicana del Ayuntamiento, designando al concejal don Francisco Ruiz para que, en su representación, forme parte de la Comisión municipal que ha de pasar á Madrid para gestionar la inmediata resolución á favor del Concejo del asunto referente á los terrenos de *Son Sunyeret*.

En su consecuencia, la Comisión estará formada por los Sres. Sampol y Ripoll, designado por los conservadores; Rover, por los liberales; y Ruiz, por los republicanos.

Los comisionados deben reunirse esta tarde, á la una, en el despacho de la Alcaldía, después de, cuya reunión girarán una visita de inspección á los terrenos de *Son Sunyeret*, al objeto de estudiar sobre el terreno el asunto cuya solución van á gestionar á Madrid.

Como ya saben nuestros lectores, los comisionados saldrán de Palma para la Corte el domingo próximo, por la noche, á bordo del vapor correo *Rey Jaime II*.


GÉNEROS BLANCOS
ID. NEGROS
MANTILLAS, CHALES, DAMASÉS, LANAS
RECIBIDO
LOS ARTÍCULOS DE PRIMAVERA
SASTRERÍA-CAMISERÍA
LA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA
Grandes Almacenes S. JOSÈ


## Comisión de Andraitx en Palma

Desde ayer se encuentra en esta capital una comisión de la villa de Andraitx compuesta del Alcalde señor Simó y de los propietarios don Gabriel Juan y don Gabriel Pujol, al objeto de visitar al Presidente de la Diputación para rogarle en nombre de Andraitx y Estallenchs que la corporación provincial acuerde la construcción de un camino vecinal que una á dichos pueblos.

Don Antonio Barceló recibió á la comisión á la una de la tarde de ayer la que fué presentada por el Alcalde de esta ciudad don Luis Alemany, asistiendo además el Alcalde de Estallenchs.

El Presidente de la Diputación manifestó á dichos señores que vería con buenos ojos la construcción del nuevo camino por los resultados prácticos que obtendrían de él los pueblos do Andraitx y Estallenchs, y que tendrá mucho gusto en proponer á la Diputación que vote un crédito, no inferior á 2.000 pesetas á favor de dicho camino vecinal.

La comisión quedó satisfechísima de la actitud del señor Barceló para con dicho asunto.

## Boletín religioso

### MAÑANA

*Santos.*—San Gabriel arcángel y san Félix mártir.

*Cuarenta Horas.*—Continúan en San Miguel en honra de San José; Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosario, conclusión de la novena del Santo Patriarca y reserva S. D. M.

*Otras funciones.*—En San Felipe Neri, la noche del 18 al 19, Adoración Nocturna por el turno de San Alonso.

*Visita.*—A Nuestra Señora del Buen Suceso en San Nicolás.

## Sueltos y noticias

**Un concurso.**—La Academia Española abre un concurso para la adjudicación de un premio de cuatro mil pesetas, instituído por los marqueses de Cortina. Se adjudicará á la mejor obra dramática, original, de cualquier género, escrita en prosa ó verso y lengua castellana, que se haya estrenado en los teatros de los dominios españoles durante el quinquenio que empezó en 1.º de Enero de 1903 y terminó en 31 de Diciembre de 1907, siempre que, aventajando en mérito á las demás, lo tenga suficiente á juicio de la corporación para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo un ejemplar de la obra. También podrá cualquier otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuese otorgado.

Dichas obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la secretaría de la Academia hasta las cuatro de la tarde del día 9 de Junio de este año.

**Olvido.**—Hace unos días que en la Librería Religiosa (Brosa 19) un comprador se dejó olvidado el paraguas. Puede mandar á recogerlo dando las señas.

**Denuncia.**—La Guardia civil del puesto de Esporlas ha denunciado á un sujeto por infracción del Reglamento y policía de carreteras.

**Paseo militar.**—La fuerza franca de servicio del Regimiento infantería de Palma, efectuó ayer un paseo militar llegando hasta el «Coll d'en Rebassa.»

La fuerza salió del cuartel del Cármen después del primer rancho, regresando antes del segundo.

**Citaciones.**—La Alcaldía de Campanet cita al mozo Nadal Bennazar Martorell.

—Por esta Comandancia de Marina se cita, llama y emplaza al inscrito Onofre Vaquer Servera.

**Pérdida.**—Anteayer mañana se estravió un rosario engarzado en plata, desde la Catedral á la calle de Jaime

M.C.D. 2022

II. En caso de haberlo encontrado, se agradecerá se deposite en esta Redacción.

**Curados.**—En la mañana de ayer, fué curado, en la casa de socorro del Ayuntamiento, un individuo que presentaba varias heridas y contusiones en la cabeza, producidas con un cuerpo duro, al ser agredido por otro, sin mediar palabra alguna, en la plazo de Abastos.

—También ha sido curado un joven que presentaba una herida en la palma de la mano derecha, producida, casualmente, con una cuchilla.

**Apremio.**— Por esta Tesorería de Hacienda se ha dictado providencia de apremio contra varios contribuyentes morosos.

**Disposiciones.**—La Gaceta publica lo siguiente:

Decreto modificando lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 161 del reglamento provisional de Sanidad exterior del 14 de Enero de 1909.

Real orden sobre constitución de tribunales de examen para ingreso en el cuerpo de seguridad y para los exámenes de aptitud para el ascenso de los individuos del referido cuerpo.

Circular disponiendo que los ganados bovino, ovino, cabrío y otros procedentes de Holanda y Suiza, queden sometidos, á su importación en España, á los reconocimientos y períodos de descanso que se indican.

**Niña herida.**—En el dispensario de la «Cruz Roja» de Palma ha sido curada esta mañana, por el cirujano don Miguel Ripoll, una niña que presentaba una extensa herida en el antebrazo izquierdo, producida con un vidrio.

Se consigue la completa desaparición de la *tos* y el mantener fresca y sana la boca, mediante las *Pastillas* de *J. Sureda Lliteras*—Brossa, 9, Palma. 2

**MALES DE ESTÓMAGO**

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: **mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento** y, en otros casos, **diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.**

**El Elixir Estomacal**
DE
**SAIZ de CARLOS**
*(Stomalix)*

**cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión,** y obra como **preventivo.**

*De venta en las principales farmacias del mundo* y **Serrano, 30, MADRID**

Se remite por correo folleto á quien lo pida

## Bursátiles

BOLSA DE MADRID

*Cambios del* 16.

| | |
|---|---|
| Interior contado | 84'40 |
| 5 p § Amortizable | 101'80 |
| Amortizable nuevo | 00'00 |
| Banco de España | 448'00 |
| Compañía Tabacalera | 325'00 |
| Francos | 8'45 |
| Libras | 27'44 |
| Exterior | 00'00 |

Barcelona 16

| | |
|---|---|
| Interior | 84'55 |
| Nortes | 91'45 |
| Alicantes | 94'65 |

**CÉDULAS PARA EL CUMPLIMIENTO PASCUAL. Se imprimen en la imprenta de este periódico á precios limitadísimos. Pueden mandar aviso por correo.**

# Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## Desde Madrid

### Consejo en Palacio

Madrid, 16 (16'00)

**Llegada del Rey**

A las ocho de la mañana S. M. el Rey ha llegado á esta capital para presidir el anunciado Consejo en Palacio.

En la estación le han recibido la reina doña María Cristina, el Gobierno, las autoridades y algunas otras personalidades.

Desde la estación el Monarca se trasladó inmediatamente á Palacio.

**Canalejas en Palacio**

Algún tiempo antes de la hora señalada para celebrar el Consejo, el señor Canalejas se trasladó á Palacio.

Permaneció allí largo rato hablando con el Rey.

**Empieza el Consejo.— Discurso de Canalejas.-Los sucesos de Marruecos.-La cuestión entre el Vaticano y el Gobierno**

A las diez y media empezó el Consejo, bajo la presidencia del Rey.

El Jefe del Gobierno pronunció el acostumbrado discurso.

En él enteró al Rey, en primer término, de las novedades de carácter internacional ocurridas durante la ausencia del Monarca.

El señor Canalejas puntualizó los incidentes ocurridos últimamente en Marruecos á causa de la rebelión de algunas tribus. Dijo que las últimas noticias recibidas de Melilla y Ceuta son tranquilizadoras, acusando que los disturbios ocurridos en el Imperio marroquí no han repercutido en nuestras posesiones de África.

Trató también el señor Canalejas de la cuestión entre el Gobierno y el Vaticano. Dijo que todavía no ha sido recibida la contestación de la Santa Sede á la última nota del Gobierno. Añadió que éste ha telegrafiado al encargado de nuestra Embajada en el Vaticano, señor Marqués de González, diciéndole que urge tener la contestación del Vaticano y que el Gobierno espera que mañana tendrá ya un avance de la misma.

**Las elecciones.- Los debates parlamentarios.-Los créditosde las Comunidades religiosas**

El Presidente del Consejo de Ministros enteró al Rey, en su discurso, del resultado de las elecciones de diputados provinciales.

También le dió cuenta de los últimos debates sostenidos en el Congreso, puntualizando lo ocurrido. Dijo que, á pesar de lo violento de la discusión, el proyecto sobre la Deuda había sido aprobado unánimemente por la Cámara. Añadió que no es exacto que en el proyecto reformando la ley de Contabilidad se proponga el pago de los créditos que reclaman las Comunidades religiosas, pues el Gobierno, dijo, no olvida sus compromisos, ni es admisible que siga tal conducta, sólo concebible por la maldad ó la demencia. Agregó que será reformado ó suprimido del proyecto el párrafo que hace referencia á este asunto. Por último, dijo que el proyectado empréstito se hará con toda clase de garantías.

## Las Cortes

Madrid, 17 (1'00)

**SENADO**

El señor Montero Ríos preside la sesión.

La Cámara está desanimada.

Se aprueba el acta.

El señor Polo y Peyrolón hace uso de la palabra, felicitándose del escaso interés que despiertan en España las fiestas del cincuentenario de la Unidad italiana.

Se formulan varios ruegos.

El señor Valverde interpela al Gobierno acerca de la crisis agraria y de la emigración.

Le contesta el Ministro de Fomento, quien dice que espera que con los planes hidráulicos podrá remediarse ambos males.

Y se levanta la sesión.

**CONGRESO**

La Cámara está animadísima.

El Conde de Romanones ocupa la presidencia.

Se aprueba el acta.

Dirígense varios ruegos al Gobierno.

El señor Zulueta pide algunas aclaraciones respecto al proyecto reformando la ley de Contabilidad.

El Jefe del Gobierno le contesta que cuando la Cámara discuta dicho proyecto se acordará lo que crea conveniente. Añade que el párrafo 2.º del artículo 24 del proyecto que ha sido considerado peligroso, desaparecerá, lamentando que se sospeche que su significación pueda beneficiar á las Órdenes religiosas.

El señor Urzáis hace uso de la palabra. Insiste en que se den explicaciones acerca de la acumulación de los expedientes á que hace referencia el proyecto.

El Sr. Canalejas contesta al Sr. Urzáiz, diciéndole que no se abrirá ningún resquicio por el cual puedan las Comunidades religiosas conseguir sus créditos.

El Sr. Urzáiz: Pues muy mal hecho: es justo devolver á las Comunidades religiosas los bienes que les pertenecen.

El Sr. Urzáiz vuelve á hablar de la responsabilidad del Rey, diciendo que el Monarca en quien ordena las leyes.

Estas palabras promueven un fuerte escándalo en la Cámara. La mayoría increpa al Sr. Urzáiz, dirigiéndole insultos é improperios Se oyen varias voces de ¡cobarde!, dirigidas al orador. Los republicanos gritan desaforadamente.

El Presidente dice que quedan retiradas las palabras prounnciadas.

El Sr. Urzáiz :Deseo que las imprecaciones que me han dirigido la mayoría y el Ministro de Hacienda consten en el Diario de Sesiones.

El señor Canalejas, dirigiéndose al señor Urzáiz: En ningún Parlamento ha habido nunca ningún monárquico que haya hablado del Rey como lo ha hecho S. S. ¿Qué se propone S. S. asociando la responsabilidad del Rey á los actos del Gobierno? S. S. parece un diputado republicano bajo la capa de monárquico.

El señor Urzáiz, al oir estas palabras, sonríe. Y el señor Canalejas, al ver su actitud,se indigna.

El señor Azcárate interviene en la discusión. Dice que se asocia á lo dicho por el señor Urzáiz, respecto al modo de resolver los expedientes á que hace referencia el proyecto en cuestión.

El señor Salvatel'a usa de la palabra, preguntando al señor Canalejas: ¿Qué hay de las negociaciones con Roma sobre este asunto? (Rumores).

El Presidente da por terminada la interpelación, quedando retirado el párrafo 2.º del artículo 24 del proyecto.

Se entra después en la orden del día.

Vótase definitivamente el proyecto relativo á la Deuda.

Y se levanta la sesión,

## Política

Madrid, 17 (1'00)

**El párrafo retirado**

El párrafo de la ley de Contabilidad que ha sido retirado decía así:

«Esta disposición es aplicable á los daños y perjuicios originados por infracción del Concordato y convenios celebrados con la Santa Sede, dejando de admitirse gubernativamente después de un año de promulgada esta ley las reclamaciones fundadas en hechos anteriores á ella».

**Los suplicatorios**

En el Congreso han conferenciado los señores Canalejas, Conde de Romanones y Ruíz Valarino.

El objeto de la conferencia ha sido formular la candidatura para la Comisión que ha de entender en el proyecto sobre los suplicatorios.

**Los créditos de las Comunidades contra el Estado**

El Obispo de Jaca ha presentado al Senado una proposición pidiendo que seconceda un año de prórroga para hacer efectivos los créditos contra el Estado pertenecientes á las Comunidades religiosas.

## Noticias varias

Madrid, 17 (1'00)

**De Zaragoza—Entre carlistas y republicanos—Un atropello.-Tiros'''Efervescencia**

Zaragoza—A las nueve de la noche, al salir los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, se ha promovido una disputa entre los jóvenes carlistas y los republicanos.

Se golpearon mutuamente.

Los republicanos persiguieron á los carlistas, los cuales se dirigieron hacia el paseo de la Independencia. Sonaron varios disparos.

Un grupo de republicanos atropelló á un carlista. Intervino la policía, salvando á éste.

Más tarde los republicanos se agruparon ante el Círculo carlista, dando provocativos gritos. Los carlistas contestaron con otras voces.

Un republicano disparó dos tiros contra los balcones de dicho Círculo, huyendo luego.

Con tal motivo, reina gran efervescencia.

Témese se reproduzcan los desórdenes.

Se han tomado precauciones.

*Prensa Asociada*

## Desde Barcelona

### Notas catalanas

Barcelona, 17 (3'00.)

**El robo de la Plaza de Palacio.—3o detenidos.— El dueño reconoce á los autores**

La policía ha detenido á 30 individuos por suponerles complicados en el robo de la relojería de la Plaza de Palacio de esta ciudad, cometido la tarde de anteayer.

En la rueda de presos el dueño de dicha relojería ha reconocido á los tres individuos que le amordazaron y le robaron los objetos.

Un hijo de éste ha reconocido también á otro individuo que una hora antes de ocurrir el suceso estuvo en la tienda para vender un reloj que llevaba.

Uno de los detenidos acababa de quitarse el bigote, y al preguntarle la policía dónde tenía la navaja que había empleado para afeitarse, contestó que la había tirado al mar, pues creía, dijo, que en España esta clase de armas estaban prohibidas.

La mayoría de los detenidos son franceses, y se ha comprobado que pertenecían á una banda de *apaches*.

El Gobernador, señor Portela, pedirá al Gobierno que destine una cantidad para conducir á la frontera á todos los extranjeros sin oficio que vaguen por esta ciudad.

**La falda pantalón**

En las Ramblas, anoche, fueron silbadas cuatro elegantes mujeres que vestían la falda-pantalón, las que tuvieron que tomar un coche para escapar de las iras de los paseantes.

## Notas extranjeras

Barcelona, 17 (3'00)

**Premio de aviación**

Londres.— El diario inglés «The Standard» y el francés «Le Journal» han concedido un premio al aviador que recorra el siguiente trayecto: París-Berlín-Bruselas-Londres.

Dicho premio asciende á 20.000 libras.

**Tropas francesas á Marruecos**

París.—El Gobierno ha participado á las Potencias signatarias de la Conferencia de Algeciras su acuerdo de enviar tropas á Marruecos en vista de los ataques de que han sido objeto, en aquel Imperio, los franceses, á consecuencia de la rebelión que allí reina.

**El exsultán Abdul Hamid.—Intento de suicidio**

Salónica.—El ex-sultán Abdul Hamid ha intentado suicidarse.

Para quitarse la vida se abrió las venas de la mano izquierda.

**Contra una procesión.— Colisión.— Muertos y heridos**

Río Janeiro.—Los liberales han intentado disolver una procesión católica.

Con tal motivo, se ha desarrollado una encarnizada colisión.

A consecuencia de ella hay muchos muertos y heridos.

**La insurrección en Méjico**

Méjico.—Un grupo de insurrectos ha hecho estallar una bomba de dinamita en los sótanos del cuartel de los federales.

La explosión ha causado muchas víctimas.

**Mujer diputado**

Cristianía.—La feminista Anna ha jurado el cargo de diputado.

Es la primera mujer que desempeña tal puesto.

**Desgracia en un túnel**

Roma.—En las obras de un túnel estallaron inesperadamente dos barrenos.

A consecuencia del hecho, cinco obreros resultaron muertos y dos heridos de gravedad.

*Corresponsal.*

## Ultimas noticias

### Cuaresmales

Interesante, como todos los suyos, ha sido el sermón que ha pronunciado esta mañana en la Catedral el elocuente jesuíta Rdo. P. Recolons.

Ha tratado de la obligación de hacer limosna, de la materia de la misma y del modo ordenado de hacerla.

Ha producido gran impresión en el auditorio el desarrollo de tan importante asunto, los sólidos argumentos expuestos y las muchas bellezas que ha encerrado el sermón, así como también su inmediata utilidad práctica.

Mañana, como de costumbre, daremos un detallado extracto del hermoso discurso del docto Jesuíta.

## EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Metereológico de Palma en el dia de hoy, 17 de Marzo de 1911, son las siguientes:

Barómetro, 760 milimetros.
Termómetros, á las nueve de la mañana 11 grados centígrados.
Máxima al sol, 12 idem.
Máxima á la sombra, 14 idem.
Minima á descubierto, 6 idem.
Minima á descubierto, 3 idem.
Temperatura media ayer, 10 grados.
Temperatura media correspondiente al mes, 13.
Diferencia, 7 en menos.
Dirección del viento E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veint cuatro horas, 7 kgs.
Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 155
Lluvia en veinticuatro horas, 0 litros por metro cuadrado.
Evaporación en veinticuatro horas, 3 litro por metro cuadrado.
Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 80.
Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 1 milimetros.
Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem.
Tensión del vapor, 7.

## ESPECTÁCULOS

**LIRICO**

Funciones de cinematógrafo.

**BALEAR**

Funciones de cinematógrafo.

**CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS**

Sesiones de cinematógrafo todos los dias.

Hoy y mañana sábado se exhibirá la película representativa de la Pasión y Muerte de Cristo.

**LA PROTECTORA**

Función de cinematógrafo todos los dias.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

**Electricidad y gas**
EL AGUILA—Brossa, 30

**NOVENARI**
DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARME P'EN MATEU GELABERT, PVRE.
Se halla de venta en la libreria de Guasp al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.

(41)

# EL MONJE
DEL
# MONASTERIO DE YUSTE

Emperador de recompensar el trabajo de aquellos hombres, hubo de preguntarles con que podría pagarles la molestia y la incomodidad que habían tenido. respondieron con rústica sencillez que *les dieran un poco de vino*. A lo que contestó: «Dadles un pellejo á estos borrachos».

De esta anécdota, pues, se tomó el asunto del relieve de la silleria, y el artista tuvo el capricho de representar á los de Cuacos metidos en toneles hasta la barba, otorgándoles una patente de aficionados á Baco, que les mortifica hoy un poco, y con razón.

Muchas y buenas son las frases del Emperador que hicieron fortuna, por su causticidad y su agudeza; y de todas ellas, las unas verdaderas y las otras inventadas, hay abundante copia en las historias y en las crónicas posteriores á su muerte; pero algunas deben acogerse con reserva, porque son productos del afecto exagerado de sus amigos ó de la mala fe de sus enemigos,

Dícese que oía una vez en Yuste leer la descripción del entierro del Gran Saladino, emperador de Oriente, y al saber que había dispuesto que llevan una mortaja en la punta de una pica y que un heraldo dijese en alta voz: A SALADINO, NENCEDOR DEL ASIA, DE CUANTAS RIQUEZAS HA CONQUISTADO SOLO LE QUEDA ESTA MORTAJA, exclamó:

—¡Ah! bermejo. ¿Y ese hombre no murió cristiano?

Como prueba de su buen juicio sobre las cosas de la muerte, refieren Sandoval y Zúñiga, que muchos años antes de retirarse á Yuste visitó un famoso convento, donde estaba enterrada con ostentación una gran señora del reino poco alabada de honesta. Por lo cual dijo al Prior:

—«No le bastan cuatrocientos años de penitencia. Metedla allá, que aquí la publicidad del sepulcro está acordando lo que allí olvidará el silencio».

Llovieron peticiones sobre él durante su permanencia en Yuste para que influyera en toda clase de asuntos cerca del Rey su hijo y de la corte, que de buen grado le hubieran otorgado todo linaje de favores; pero usó de sus prerogativas con tanta sobriedad y moderación, que solo pidió dos negocios, «uno en favor de una señora, para quien escribió á la princesa refiriendo tres veces que el favor fuese si tenía justicia, y para un deudo del comendador mayor D. Luis de Avila pidió un hábito (1)».

Refiérese otra anécdota de un vecino de Tornabacas que tenía un hijo en la cárcel por un delito común, y acudió al Emperador buscando indulgencia y llevando en su descargo un presente de frutas del país.

El Emperador negóse rotundamente á recomendarle por ser mala la causa, y el padre del culpable, marchóse recogiendo de paso el presente que le había llevado, Acción ruin que afearon algunos y que él disculpó añadiendo:

—Si yo hubiera podido hacer lo que me pedía ese hombre sin avergonsarme, habría hoy gozado más en verle ir satisfecho que desesperado.

¡Nobles palabras, con las cuales atenuaba generosamente la torpe y mísera condición de aquel desgraciado!

(1) Histériço.

Estas y otras cosas semejantes le hacían vivir en la estimación de los monjes, que le amaban con delirio y sufrían con gusto las privaciones, las penitencias y el trabajo que les daba. Así es que á su muerte ensañaban á todo el mundo los sitios que había frecuentado el grande hombre, con el mismo placer que los macedonios enseñaban las huellas de Alejandro.

Al empezar el invierno de 1558 recrudecieron los males del Emperador.

La estación se presentabá bastante rigurosa y cogiéndole ya débil de atrás, se rindió más pronto,

Juan seguía en el valle.

Era indudable que su ausencia contribuía á agravar el estado del ilustre solitario, al menos en la parte moral.

Crueles temores y repentinas inquietudes, procedimientos infaustos y zozobras desoladoras se apoderaban de continuo de su corazón acerca de la permanencia del joven en el castillo, habitado por sus inflexibles enemigos; y unas veces se figuraba que podrían vengar en él las afrentas producidas por la cuchilla de la ley; otras le asaltaban cuidados de que el joven pudiera concebir por la niede Ruy Gómez una pasión romancesca y desgraciada; otras se mostraba intranquilo por la duración de su convalecencia, y otras se lamentaba de no poderle ver, por los impedimientos que la mano inplacable del destino había acumulado.

Consolábale Barrientos. Tranquilizábalo de contínuo; disipaba sus dudas con las referencias verídicas que le hacia de todo cuanto pasaba en el castillo, y no perdonaba medio para infundir la paz y la esperanza en su pecho desasosegado.

A la presunción de los peligros que podian rodear á Juan en el castilla, respendía Barrientos haciendo la pintura de los nuevos caractéres y de las virtudes que poseían sus dueños; á los temores de que pudiera concebir una pasión exaltada por Magdalena, respondía pintando el idilio de fraternidad de las tres criaturas; á la inquietud por la duración de su convalecencia, oponía todos los argumentos que sugiere la santa virtud de la esperanza; y así reflexionaba en todo:

Sin embargo, á pesar del crédito que el Emperador daba á Barrientos, porque le juzgaba adornado con todas las prendas del hombre de bien, no podía tranquilizarse acerca de un punto, sobre el cual no osaba él mismo á veces detener su pensamiento sin experimentar vivos dolores.

Recordaba la facilidad con que el huérfano se había emancipado de su tutela y de la de D. Luis Quijada, que le había servido casi de padre; recordaba la facilidad con que se había separado de ellos, y lo bien que se había acomodado á la ausencia; recordaba, en fin, las dulzuras que había encontrado en aquella separación y los escasos deseos que le asaltaban de acortarla; y cuando pensaba en esto, cuando venían á su memoria los recuerdos de todo lo que estaba sucediendo, una sospecha cruel, una duda más amarga que todas las dudas, llamaban á las puertas de su corazón y le atribulaban.

Esta sospecha, esta duda, se reducían á pensar si Juan sería desagradecido.

El Emperador sufría extrañas y misteriosas mortificaciones cuando surcaba los caminos de su imaginación esta idea horrible y martirizadora, y no podía sondear esta cuestión sin sentir temblar su corazón en la soledad y en la sombra.

# Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

## COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya es en Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de M. Serra sBennasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

## VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayegüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 25 de Marzo el magnífico vapor

## BALMES

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el dia 21 de Marzo el vapor

## CADIZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

## LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco,

**De venta en todas las Droguerías**

**¡OJO CON LAS FALSIFICACIONES!**

Pedid la marca M. O'Donnell

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA

## LLOYD ITALIANO

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

### Próximas salidas

CORDOVA 12 Marzo.
MENDOZA 23 Marzo.
P. MAFALDA 7 Abril.
VIRGINIA 19 Abril.
CORDOVA 3 Mayo
P. MAFALDA, 26 Mayo.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

## Liga de propietarios de fincas urbanas

San Miguel 18-1.º

*Habitaciones para alquilar*

| CALLE O PLAZA | NUM. | PISO | INFORMES | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| San Francisco | 19 | 2.º | en el principal | de mucha capacidad. |
| Calle de la Piedad | 6 | 2.º | en el entresuelo | |
| Tierra Santa | 11 | 1.º | San Miguel, 18-1.º | |
| Bonanova-Terreno | 50 | bajo | Bonanova 52 | amueblada ó sin amueblar |
| Quint | 7 | 2.º | Olmos 168 | De mucha capacidad |
| Sacristía S. Jaime | 12 | chra. | Roig o-1.º | Ag ua, Sitio 2 caballes crjes |
| C. Tierra Santa | 11 | bajo | San Miguel 18-1.º | almacén, 5 pts. mensuales |
| San Magin | sin | bajos | Olmos 168-1.º | Bario agua dulce y salada. |
| Vileta calle pral. | 89 | 1 2 3 | Muntaner 1o entresuelo. | Agua del tejado. |
| Sindicato | 120 | | Sindicato, 124-1.º | 40 habitaciones. |

## LLOYD SABAUDO

El día 23 Marzo, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONÓMICA Á PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormiorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 14 de Abril saldrá para igual destino el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

## ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS

**Llegadas á Palma**

Domingo.—A las 7 de Barcelona.

Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9'30 de Mahón (vía Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Martes.—A las 7 de Barcelona.

Miércoles.—A las 6 de Ibiza á las 6 de Barcelona (Rápido); á las 17 de Cabrera.

Jueves. — A las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón (vía Barcelona); á las 9 de Marsella.

Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.

Todos los dias, del interior de la isla, á las 9'30.

**Salidas de Palma**

Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, y á las 22 para Barcelona (Rápido).

Lunes.—A las 9 para Cabrera, las 18'30 para Barcelona.

Martes.—A las 14 para Mahón (vía Alcudia); á las 17 para Valencia (directo).

Miércoles.—A las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza; á las 22 para Barcelona (Rápido); á las 22 para Mahón (vía Barcelona).

Jueves.—A las 17 para Argel; á las 18'30 Para Barcelona.

Viernes.—A las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado.—A las 18'30 para Barcelona.

Todos los dias, del interior de la isla, á las 14.

FERROCARRILES DE MALLORCA

**Salidas de Palma**

Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.

Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.

Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. 6'15 t.

**Salidas de Manacor**

Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t.

**Salidas de Felanitx**

Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.

**Salidas de La Puebla**

Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.

NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu é Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma á las 11'45 mañana.

OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor á las 4'45 tarde. Si el sábado es dia festivo y por lo tanto el mercado se traspasa al viernes dicho tren traslada también su salida al dia del mercado.

DILIGENCIAS CORREOS

**Entre Palma y los pueblos**

| Pueblos | Puntos de parada | Salidas | Llegada |
|---|---|---|---|
| Andraitx | Valseca 4 | 2 tde. | 7 mañana |
| S'Arracó | » | » | 7 » |
| Capdellá | Santacilia | » | 8 » |
| Calviá | » | » | 9 » |
| Esporlas | P. Olivar | » | 9 » |
| Establiments | » | » | 9 » |
| Estallenchs | » | » | 9 » |
| Bañalbufar | » | » | 6 » |
| Puigpuñent | » | » | 9 » |
| Valldemosa | S Miguel 84 | » | 9 » |
| Deyá | » | » | 9 » |
| Sóller | S Miguel 80 | » | 8 » |
| Buñola | » | » | 8 » |
| Lluchmayor | Bauló 6 | » | 8'30 » |
| Santañy | » | » | 8'30 » |
| Campos | » | » | 8'30 » |
| Sansellas | P. S. Antº. | » | 8'30 » |
| Sta. Eugenia | » | » | 6 » |
| Felanitx | Mercadal 13 | » | 6 » |
| Algaida | » | » | 6 » |
| Montuiri | » | » | 9 » |
| Porreras | » | » | 8 » |

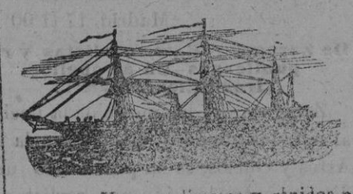

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

### Próximas salidas de Barcelona

REVITTORIO 17 Marzo.
ITALIA, 26 Marzo.
REGINA ELENA, 31 Marzo.
ARGENTINA, 6 Abril.
UMBRIA 9 Abril.
BRASILE 20 Abril.
PRINCIPE UMBERTO, 21 Abril.
RE VITTORIO 29 Abril.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª culase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al (Borne), Palma.

## IMPRENTA DE FELIPE GUASP

MOREY, 6 Y 8

PALMA DE MALLORCA

Se imprimen cartas ✻ sobres ✻ facturas ✻ talonarios ✻ tarjetas ✻ circulares y demás trabajos tipográficos en una ó varias tintas.

Precios económicos

Se hará un 5 por 100 de rebaja á los suscriptores de CORREO DE MALLORCA.

## CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36

Palma de Mallorca

*Sususrsal en Inca: Plaza Mercado, 17*

GRAN SURTIDO

EN MAQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

*Se imprimen rodillos para fonógrafos*

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaño desde 3 á 50 c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

Imprenta de Felipe Guasp.

## SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—El dia 26 Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia**—El dia 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor la MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—El dia 29 Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombio, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa central de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**—El dia 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII directamente, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Póo.**—El dia de 2 Abril saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Póo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

**Avisos Importantes:** *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hacer rebajas de 30 ojo en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**Línea de Cuba y Méjico**—El dia 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.

## TE LIPTON *el mejor del mundo el más fino que la tierra produce*

PÍDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

Primeras acreditadas botellas de

## LEJÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA

Doce años de creciente éxito

MARCA

**Preciosa=Estrella=Conejo**

Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana en AGUA FRIA sin legiadora, sin fuego y sin cuidado.

*Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida*

1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior á las lejias de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea con agua fria.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

De Sucesores de Boscana, Plaza de Cort.
D. Domingo Durán, Unión.
D. Alejo Corbella, P. Antonio Maura.
Centro Farmacéutico, Harina.
Y principales.

Para encargos dirigirse á M. Serra Bennasar.—Plaza de Santa Eulalia 10.—PALMA.

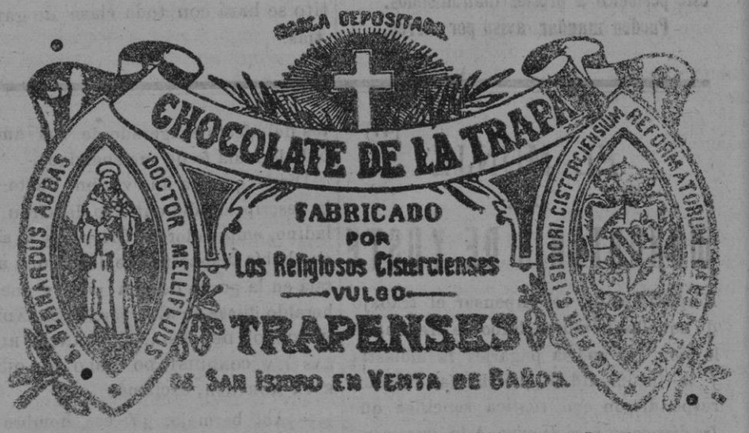


| | Paquetes | Pastillas | Pesetas |
|---|---|---|---|
| 1.ª marca: Chocolate de la Trapa | 400 gramos. | 14, 16 y 24 | 1'25, 1'50, 1'75 y 2'5 |
| 2.ª marca: Chocolate de Familia | 400 » | 14 y 16 | 1'50, 1'75, 2 y 25'00 |
| 3.ª marca: Chocolate económico | 350 » | 16 | 1 y 1'25 |

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos

## A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden: una **máquina de hacer carretes** (vulgarmente llamada máquina de canoná) sistema moderno, en buen estado un **urdidor** y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos;

Informes: Centro de Anuncios. Plaza de Santa Eulalia.

## HISTORIA

*de la falsa Bula contra las Doctrinas luliana*

(Premiada por el Ayuntamiento de Palma)

POR

**el P. Faustino D. Gazulla, Mercedario.**

Volumen de 122 páginas en 8.º mayor á peseta el ejemplar, en la librería Guasp.

M.C.D. 2022